



**SESION ORDINARIA 11 DE LA COMISIÓN EDILICIA DERECHOS HUMANOS,
EQUIDAD DE GÉNERO, ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCION A GRUPOS
PRIORITARIOS.**

Buenos Días compañeros regidores, siendo las 10 horas con 34 minutos del día Lunes 26 del mes de Enero del año 2026 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 38 fracción V, 44, 47, 48 numeral 2 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; doy inicio a esta sesión ordinaria número 11 de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad De Género, Asuntos Indígenas Y Atención A Grupos Prioritarios, convocada mediante oficio número **053/2026** por lo que estando reunidos en sala Roció Elizondo Díaz, ubicada en planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en Cristóbal Colón #62, Colonia Centro, Ciudad Guzmán Jalisco, procedo a hacer pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Punto No.1 Lista de asistencia y declaración de quórum

**COMISION CONVOCANTE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO,
ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS.**

Cargo	Nombre	PRESENTE	AUSENTE
Presidenta	MARISOL MENDOZA PINTO	✓	
Vocal	ADRIÁN BRISEÑO ESPARZA	✓	
Vocal	CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ		✓

Mtra. Marisol Mendoza Pinto: Una vez que están todos los integrantes de esta comisión presente y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco tengo a bien declarar que existe quorum por lo que podemos continuar con la sesión de manera valida

Antes de pasar al siguiente punto quiero agradecer la presencia de nuestros invitados especiales

Lic. Alma Yadira Figueroa Coronel Directora General del Construcción de Comunidad

Lic. Eva María de Jesús Barreto Directora de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Lic. Eduardo Cervantes Valencia Jefe de atención de grupos prioritarios

Lic. Alma Inés Lucatero Cortes Titular de la Cultura de la Mujer

Gracias por estar aquí y bienvenidos



Pasaremos al punto número dos que es la lectura y aprobación del orden del día

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día
3. **Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria Tzapotlatena 2026**
4. **Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria personas cuidadoras 2026**
5. **Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria José Clemente Orozco personas grandiosas 2026**
6. **Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria mujer proactiva 2026**
7. Asuntos Varios
8. Clausura de la sesión

Quien esté de acuerdo en aprobar el presente orden el día pido lo manifiesten levantando su mano

**COMISION CONVOCANTE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO,
ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS.**

Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	ADRIÁN BRISEÑO ESPARZA	✓		
Vocal	CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ	✓		

APROBADO ORDEN DEL DIA POR:

MAYORÍA



UNANIMIDAD



Pasamos al punto número 3: Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria Tzapotlatena 2026 (lee oficio) por lo que vamos analizar estas convocatorias y reglas de operación del programa y hechas las adecuaciones pertinentes eh cedo el uso de la voz a la Licenciada Eva María de Jesús Barreto **Eva:** muchas gracias habíamos presentado el año pasado se llamaba Tzapotlatena personas cuidadoras y esa era la idea de volver a sacarla igual este 2026 por solicitud de la directora general vamos a separarlas va a quedar Tzapotlatena solamente para mujeres con niños de 12 años o menos y también para mujeres de escasos recursos y personas cuidadoras ahí siempre entran mujeres y hombres entonces quedaría separado por eso lo rojo se elimina y lo azul es lo que se agrega **Mtra. Marisol:** para poner en contexto al Licenciado Adrián este ya habíamos sesionado esta convocatoria en diciembre por eso es que el día de hoy se hace una revisión más exhaustiva se consideró tener dos convocadores **Adrián Briseño:** si esto es para que llegaran más personas **Eva:** si no quitarle el espacio a personas cuidadoras **Adrián Briseño:** que entran hombres y mujeres **Mtra. Marisol:** si porque a veces entendía que eran para mujeres ahorita ya mencionamos que es para hombres y mujeres fueron pocos los hombres que se inscribieron pero estamos esperando que lleguen mas



Eva: Queda igual para mujeres de 15 a 59 años de edad que tengan hijos menores de 12 años y todo lo de personas cuidadoras se elimina por eso se agrega porque hay embarazos adolescentes se eliminan y los requisitos son los mismos de los hijos menores el acta de nacimiento **Adrián Briseño:** va a ser el mismo padrón del año pasado o va a ir la nueva convocatoria para la gente para que haya más gente nueva **Mtra. Marisol:** si recuerda que el año pasado se trató de respetar el padrón para volverlos a esta ocasión tienen el derecho a inscribirse pero está abierto a toda **Eva María:** si tiene que venir hacer su trámite, otra modificación que se va hacer es el pre registro en línea que esa no tiene que venir por ficha no se tienen que formar esta vez solo se registran en un link **Mtra. Marisol:** de igual manera regidor si no saben registrarse o no tienen los mecanismos pueden venir a registrarse **Lic. Alma:** si porque si nada más lo manejamos digital se van a detener mucho, hay mucha gente que no le haya mucho **Mtra. Marisol:** eh dices personas de 15 años no tienen INE ¿Cómo se va a justificar? **Eva:** vienen a secretaria y piden una constancia de identidad **Mtra. Marisol:** la duda le surgió a la licenciada Veneranda **Adrián Briseño:** también ah dice que parte de los requisitos es el acta de nacimiento eso no pudiera servir como identificación **Mtra. Marisol:** es que la carta de residencia **Eva:** ahí está la cuarta que sería el pre registro así es una vez emitida la convocatoria, madres casadas y que tengan hijos menores de 12 años y mujeres en situación económica vulnerable o que habiten en zonas marginadas, eso queda igual para venir a hacer su registro de 9 am a 12:30 de la tarde **Alma Yadira:** Primero eran a las dos **Mtra. Marisol:** como en el banco si estas adentro si te cuentan **Eva:** y eso sería todo de la convocatoria vienen los datos los avisos de privacidad **Adrián Briseño:** si hay que hacer mucho el tema de la difusión **Mtra. Marisol:** pues algo de la iniciativa seria pedir que también la participación ciudadana en las colonias si consideramos en la iniciativa notificar a participación ciudadana, trabajo social y comunicación una difusión **Eva María:** el apoyo va a consistir en 350 apoyos económicos **Eva:** la vigencia es desde la emisión de la convocatoria hasta el término del ejercicio fiscal durante todo el año trabajamos con las madres trabajamos con ellas con capacitaciones **Adrián Briseño:** hay un proyecto también en camino que almita ya conoce los detalles de ese tema no sé si ya se los platice también este sábado tuvimos una reunión con la presidenta y nada más al final de cuentas todos estamos para sumar y para que le vaya bien a Zapotlán y para que le vaya bien en especial en este programa a las mujeres violentadas de cualquier tipo aquí va haber conferencias, participación de cada una de las mujeres, acompañamiento y sobre todo va haber un premio de \$150,000 o \$200,000 mil pesos es un programa que traemos a nivel nacional que los encargados o los que llevan a cabo ese programa pues son conocidos de uno pero al final de cuentas yo lo que les mencione pues que se pusieron de acuerdo con ustedes que son encargadas del tema de las mujeres y tendremos reunión hoy para acordar los días al final serán nueve días y estarán interesantes y lo que se trata es de sumas y vuelvo a repetir será como un festival donde van a traer exposiciones, capacitaciones vienen más de 100 expositores, capacitadores y conferencistas es un proyecto que si coadyuvan bien hasta políticamente hablando nos representa **Mtra. Marisol:** es de gran impacto **Adrián:** si claro va a ser de gran impacto **Adrián Briseño:** hoy vamos a tener la reunión con la presidenta para definir y ya ustedes se pueden poner de acuerdo con ella o sea y al final de cuentas no sabemos todavía porque son nueve días pero todo lo que tren ellos no interfiere



Absolutamente con los comerciantes que normalmente se ponen entonces creo que es muy interesante **Mtra. Marisol**: a lo mejor puede fortalecer el trabajo de los comerciantes sumar y pues los gremios no son cualquier cosa aparte le dan un seguimiento **Mtra. Marisol**: que organización es licenciado **Adrián Briseño**: es mujer.es **Mtro. Marisol**: pero es gratuito **Adrián Briseño**: si es gratuito **Alma Yadira**: O sea no se cuando vayan a venir y a parte para que me consideren en todas las reuniones porque el proyecto para las mujeres o sea hay que ver las bases en las que deben de ser **Adrián Briseño**: hoy van a presentar las características del programa, hoy se lo presentan a la presidenta inclusive el Ayuntamiento es el que va atener la facultad de dar ese premio o sea que a los organizadores no les interesa mas que absolutamente tener el espacio y que el Ayuntamiento se haga cargo absolutamente de todo que el recurso inclusive para la premiación que los de como por parte del ayuntamiento entonces eso lo vuelvo a repetir hasta políticamente hablando dejando lo social ellos traen todo lo único que requieren es el espacio y la luz **Mtra. Marisol**: muy bien vamos a darle continuidad (continua leyendo la convocatoria) bien siendo las 10:58 del día 26 de enero registramos la asistencia de la sindico Claudia Margarita Gómez Robles bienvenida **Eva María**: los requisitos siguen siendo los mismos, la carta de identidad **Claudia Margarita**: nada más yo quería que si vieran ese punto en secretaria porque ya nos han subido personas que dicen que no se las están entregando las razones no las sé ni siquiera a los que están escolarizados personas que a veces ocupan la carta de identidad para los de 17 que van así y han subido conmigo que si yo se las puedo dar entonces yo creo que habría que plantear en la secretaria cual es la razón porque no se las van a dar porque si nosotros pedimos un requisito que al rato nos lo van andar negando en secretaria pues va a ser un conflicto **Adrián Briseño**: no y que si en ese sentido también no lo van andar expidiendo pues entonces ver la posibilidad de que sea con la pura acta de nacimiento **Claudia Margarita**: si o cual es la razón porque si esta prevista y si la dan para otros trámites y siempre la habían dado más desconozco por qué si estarán haciendo abuso de ellas no lo sé o porque no lo están expidiendo y si no ni para no pedirlo **Adrián Briseño**: y si no la intención es facilitarle las cosas a la gente entonces si una constancia de identidad **Alma Yadira**: lo que puede hacer si es menor de edad lo podemos tener con una fotografía y ponérsela ahí para que la hora de que vaya a participación ciudadana **Eva**: igual en los puntos de acuerdo se puede señalar instruir a la secretaria para que emita Claudia. Si claro las que vayan ligadas al programa si se ocupan a veces para muchos tramites **Mtra. Marisol**: aquí seria la interesada porque está el **Mtra. Marisol**: ya quedo listo pues una vez analizadas las verificaciones de la convocatoria y reglas de operación Tzapotlatena 2026 y hechas las adecuaciones pertinentes pregunto ¿estamos de acuerdo en aprobar las modificaciones de la convocatoria y reglas de operación del programa Tzapotlatena 2026 para que sea presentada en la próxima sesión de ayuntamiento si estamos de acuerdo les solicito regidores levantar su mano



**COMISION CONVOCANTE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO,
ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS.**

Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	ADRIÁN BRISEÑO ESPARZA	✓		
Vocal	CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ	✓		

APROBADO PUNTO TRES POR: MAYORÍA ☒ UNANIMIDAD ☐

PASAMOS AL PUNTO 4: Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria personas cuidadoras 2026 de igual forma como señala el oficio 286 por la titular de la dirección de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres refiere la propuesta de creación del programa de personas cuidadoras 2026 por lo que solicito su análisis cedo el uso de la voz a la Lic. Eva **Eva:** gracias como les había mencionado se optó también separa las convocatorias y queda lo mismo pero en personas cuidadoras aquí este va enfocado a personas que cuiden a adultos mayores o personas con discapacidad y lo que tiene que presentar pues es su INE un comprobante de domicilio o la constancia domiciliaria y si cuida a una persona con discapacidad tiene que anexar el certificado de discapacidad o si cuida a un adulto mayor tiene que anexar el certificado médico ¿no? La constancia medica que indique que ese adulto mayor requiere una persona cuidadora nada más que aquí hay un detalle me acaba de mandar una de las que quieren solicitar este programa que en el seguro no quisieron emitirle eh la constancia médica en el IMMS que lo que le dio el doctor fue un diagnóstico médico entonces no sé si aquí le podemos indicar que en lugar de una constancia se haga un diagnóstico médico el diagnostico dice paciente con diabetes mellitus no insulodependiente con complicaciones neurológicas, demencia vascular **Claudia:** yo creo que si no le dieron la constancia a lo mejor consideran porque consideran que pudiera ser en algún momento reversible o sea que no está de por vida pero yo creo que de ahí se desprende yo creo que lo pudiéramos tomar ¿no? Como analizar el documento y de ahí se desprende que su constancia sea reciente el diagnostico se puede presentar entonces quiere decir que no esta tan mal físicamente por la demencia **Mtra. Marisol:** (continua leyendo convocatoria) **Adrián Briseño.** Si ahí ponerle constancia médica o diagnostico medico expedida por la institución **Eva:** la Cruz Roja también es una institución pública **Mtra. Marisol:** son 150 apoyos para personas cuidadoras en el presupuesto que son 375,000 **Claudia Margarita:** y perdón como llegue tarde para Tzapotlatena también son 150 **Adrián Briseño:** no también son 350 **Mtra. Marisol:** aquí como recomendación considero que vayamos agendando ya las fechas para que si no está ocupada la presidenta y si ya tiene las fechas también secretaria



Eva: si ya le pase el calendario a la secretaria de la presidenta este ya se los había hecho saber en una reunión antes de que ellos elijan una fecha primero tienen que verlo con la agenda de la presidenta **Alma Yadira:** o sea tu traes la propuesta pero tienes que ir a ver o sea esta la agenda Veneranda: continua leyendo la convocatoria **Eva:** la hora para el pre registro se va hacer en línea pero se va a poder atender en el horario de oficina de 9 a 12 para los que no pueden hacer su registro eh las leyendas aquí Veneranda: ahorita yo se las pego **Mtra. Marisol:** bien una vez analizado, modificada y actualizada la convocatoria personas cuidadoras 2026 y hecho las adecuaciones pertinentes regidores y sindica pregunto si estamos de acuerdo en aprobar la convocatoria y reglas de operación de personas cuidadoras 2026 por sus modificaciones correspondientes para que sea presentadas en la próxima sesión de ayuntamiento si estamos de acuerdo lo pido lo manifestemos levantando la mano

COMISION CONVOCANTE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO, ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS.

Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	ADRIÁN BRISEÑO ESPARZA	AUSENTE		
Vocal	CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ	✓		

APROBADO PUNTO 4 POR

MAYORÍA



UNANIMIDAD



Pasamos al punto número 5: **Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria José Clemente Orozco personas grandiosas 2026** como lo refería en el anterior oficio que se ha dicho el 28/2026 por la titular de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres refirió a las modificaciones a la convocatoria del programa José Clemente Orozco Personas grandiosas 2026 por lo que solicito pasemos a su análisis y cedo el uso de la voz a la Licenciada Eva María de Jesús Barreto o al Licenciado **Eduardo Cervantes:** gracias pues bueno prácticamente la convocatoria y las reglas de operación de este programa están exactamente igual lo único que se modificaban eran los requisitos no sé si quieren que bajemos a la parte de los requisitos bien gracias. Todo lo anterior es exactamente al año pasado nada más en esta ocasión los requisitos cambiaron se van a entregar identificación oficial, fotografía, cup o comprobante de domicilio de Zapotlán el grande con original para su cotejo registrar el formato de registro ese nosotros lo hacemos el certificado de discapacidad del cual debe de ser obtenido por los solicitantes en el hospital regional de Ciudad Guzmán o en su defecto una constancia medica de discapacidad eso es lo que dice **Eduardo Cervantes:** (sigue leyendo los requisitos) **Claudia Margarita:** si antes de recibirle la pensión **Eduardo Cervantes:** (sigue leyendo los requisitos) **Mtra. Marisol:** igual una pregunta Eduardo este el año pasado fue el mismo censo del año anterior y está abierto a todos los que quieras observa **Eduardo Cervantes:** los dos años estuvieron abiertos así es el año pasado todo el mundo entrego papeles nuevos **Mtra. Marisol:** pero no es obligación de que si ya me lo dieron ellos este año me lo van a dar



Eva: más bien aquí hay que notificar **Eva:** aquí pon no ser funcionario público **Mtra. Marisol:** bien les pregunto una vez analizadas las modificaciones y actualizadas la convocatoria personas grandiosas 2026 y hechas las adecuaciones pertinentes pregunto a mis compañeros regidores y sindicados si estamos de acuerdo en aprobar la convocatoria José Clemente Orozco personas grandiosas 2026 con sus modificaciones correspondientes para que sean presentadas en la próxima sesión de ayuntamiento si estamos de acuerdo lo solicito lo manifiesten como aprobada

COMISION CONVOCANTE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO, ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS.

Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	ADRIÁN BRISEÑO ESPARZA	✓		
Vocal	CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ	✓		

APROBADO PUNTO 5 POR

MAYORÍA



UNANIMIDAD



Pasamos al punto número 6 Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria mujer proactiva 2026 como ya fue señalado en oficio 286 solicito la modificación de la convocatoria del programa Mujer Proactiva 2026 por lo que solicito pasemos un análisis por lo cual una vez más vuelvo a darle el uso de la voz a los invitados especiales si puede tomar la palabra Lic. Yadira, Lic. Eva, Lic. Alma Lic. **Yadira:** bueno esta convocatoria es de mujer proactiva se solicitó que se cambiaran las reglas de operación para que sean beneficiadas las mujeres, solamente las mujeres que hagan la actividad o que elaboren con sus manos ya que tienen como un negocio o sea como una Miscelánea pues ya tienen una inversión ahí sin embargo la que está elaborando que las galletitas o que corte el pelo, costuras, velas, alimentos, gelatinas, flan, salsas todo eso para poder beneficiar que si lo hagan en su casa también entran **Adrián Briseño:** los beneficiarios serian totalmente diferentes **Mtra. Marisol:** también tomaremos en cuenta su opinión licenciado Adrián que nos apoyen a hacer la difusión en las colonias porque también tienen ellas un link para que también se hagan las filas como las que se hicieron el año pasado que ellas pueden hacer su pre registro de igual manera **Alma Inés:** el mismo apoyo se les van a dar a 100 mujeres y el apoyo seria de 75,500 pesos por una sola vez, es fue el cambio ya viene la forma ahí para que su pre registro lo haga en línea y de igual manera pues nosotros también los atenderíamos, entonces ahí se modificó lo de artículos de miscelánea que queda fuera y que nada más son de las artesanas a las que laboran dentro **Claudia:** Arriba vi como que me apareció que es como dice por ellas mismas no está bien puesta esa relación si como que eso no me cuadra, actividad económica artesanal propia de productos y servicios elaborados por ellos mismos



Alma Inés: ahí también ya viene modificado que de no haber sido beneficiada en ediciones anteriores de ese mismo programa **Mtra. Marisol:** si por cuanto tiempo un año anterior **Eva María:** pues es que no existe **Mtra. Marisol:** no pero por decirlo el próximo año si alguien que hubo el año pasado a un año anterior **Adrián Briseño:** digo que al final de cuentas es muy importante el seguimiento o sea para que realmente sepamos en que quedo si se trabajó o no para que también digo todas aquellas que si le dieron un destino el cual debería de haber sido exactamente se puede invitar a estos en otros programas **Mtra. Marisol:** si ya quedo entonces. Pues una vez analizadas y modificadas las reglas de operación del programa mujer proactiva 2026 y hechas las modificaciones pertinentes pregunto a mis compañeros regidores y sindicas si estamos de acuerdo en aprobar las modificaciones de convocatoria y reglas de operación del programa mujer proactiva 2026 para que sean presentadas en la próxima sesión ordinaria de ayuntamiento si estamos de acuerdo les solicito levanten la mano

COMISION CONVOCANTE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO, ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS.

Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	ADRIÁN BRISEÑO ESPARZA	✓		
Vocal	CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ	✓		

APROBADO PUNTO 6 POR

MAYORÍA

☐

UNANIMIDAD

☒

Bien aprobadas por unanimidad de la comisión por lo que pasamos al punto

Punto 6 asuntos varios ya que al no agendarse puntos varios pasamos al

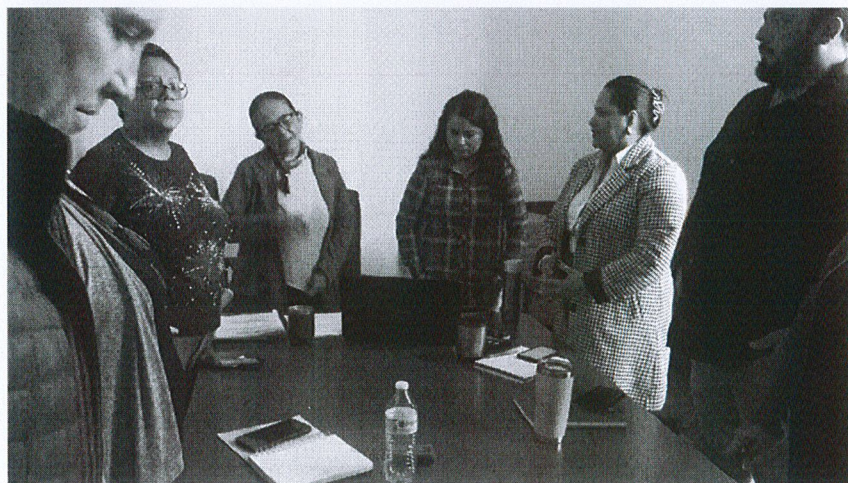
Punto 7 que es la clausura de la sesión por la cual les pido se pongan de pie para realizar la clausura de la sesión no sin antes agradecer a mis compañeros regidores, a la sindico a nuestros invitados especiales a Veneranda y a comunicación por acompañarnos en esta sesión ordinaria número 11 de esta comisión gracias por su valioso tiempo y participación y siendo las 11:52 del día 26 del mes de enero del año 2026 damos por clausurada la sesión 11 de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad De Género, Asuntos Indígenas Y Atención A Grupos Prioritarios y validos los acuerdos que aquí se tomaron muchas gracias que tengan excelente día



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

9





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

10

ATENTAMENTE:

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"
"2026, CENTESIMO QUINCOAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARÁZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 26 de Enero de 2026.
Comisión De Derechos Humanos, Equidad De Género, Asuntos Indígenas Y Atención A Grupos Prioritarios

Mtra. Marisol-Mendoza Pinto
Presidenta



SALA DE REGIDORES

Lic. Adrián Briseño Esparza
Vocal

Lic. Claudia Margarita Robles Gómez
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al acta de SESION ORDINARIA 11 de la COMISION de DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO, ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS celebrada el día 26 de Enero del año 2026----- Conste-----